

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO
DEMANDANTE :CONSORCIO REDES 2009
DEMANDADO :ACUAVALLE S.A. E.S.P.
RADICACIÓN :2015-271

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2.024)

En atención al anterior escrito de solicitud de desarchivo, el Juzgado RESUELVE:

1. ADJUNTAR a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso para su revisión.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 08 DE ABRIL DEL 2024

Notificado por anotación en el estado No. 054
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario